



## Resolución Directoral

Puerto Piedra, 06 de Octubre ..... del 2017



**VISTO:**

El Decreto Supremo N°012-2004-TR, Disposiciones Reglamentarias de la Ley N°27736, referente a la trasmisión radial y televisiva de ofertas laborales del sector público y privado;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N°27736 se dispone la trasmisión de ofertas laborales del Sector Público y Privado por parte del Instituto de Radio y Televisión del Perú;

Que el Reglamento de la Ley N°27736, aprobado mediante Decreto Supremo N°012-2004-TR, establece los procedimientos para garantizar y promover la igualdad de oportunidades y transparencia en acceso a puestos del sector público y privado;

Que, el artículo 2° del acotado Decreto Supremo establece que los organismos públicos y empresas del Estado designarán al funcionario responsable de remitir las ofertas de empleo de la entidad al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Dicha designación debe realizarse mediante resolución del titular de la Entidad;

Que en ese contexto es necesario designar al funcionario responsable de remitir las ofertas de empleo del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

De conformidad con la Ley N°27736 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°012-2004-TR y Resolución Ministerial N°463-2010-MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz";





Contando con los vistos de la Oficina de Administración y Asesoría Legal del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz", y;

**SE RESUELVE:**



**Artículo 1.- Designar al Lic. Hugo Máximo ALVARADO ESPICHAN**, Jefe de la Unidad de Personal del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz", responsable de remitir las ofertas de empleo al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

**Artículo 2.- Disponer** la publicación de la presente resolución en el Portal de la web del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz".

**Regístrese y Comuníquese,**



*[Handwritten Signature]*  
Dr. Javier Isukeran Kobashikawa  
C.M.P. 21026 R.N. 22579  
DIRECTOR EJECUTIVO HCLH

**Transcrita para los fines:**

- c.c.D.E.
- c.c.D.A
- c.c.Personal
- c.c.Legajo
- c.c.Archivo

**JTK/JLCH/HSV/HAE/mp.**